

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 31 DE MARZO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-04-000-2025-00117-01, INSTAURADA POR Lilia Patricia Parra Muñoz y María Elsa Díaz Márquez contra la Sala de Casación Laboral, trámite al que fueron vinculadas las partes e intervinientes en el proceso laboral con radicado n. 15001310500320170001401 A OLGA SOFIA MORCOTE GONZALEZ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN CAUSA QUE VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 2 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





